**INFORME TÉCNCIO PARA EL FINANCIAMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO PROLONGACIÓN AV. SIMÓN BOLÍVAR – TRAMO VIAL.**

1. **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION ELECTRICA, INFRAESTRUCTURA CIVIL PARA SOTERRAMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y CONECTIVIDAD**

El sistema de Alumbrado público no es parte del contrato de construcción suscrito con la empresa Sinohydro LTD, sin embargo, es imprescindible su ejecución por razones de seguridad y confort para los usuarios del proyecto “Prolongación Simón Bolívar”. Razones de índole contractual no permiten incluir estos rubros dentro del contrato principal.

* 1. **Proyecto eléctrico**

La actualización del proyecto eléctrico con redes soterradas debe considerar entre otros los siguientes aspectos técnicos:

1. El diseño de Alumbrado Público será totalmente independiente de la red de distribución de los usuarios.
2. Se utilizará postes de hormigón de 14 metros en para la vía principal y 12 metros para las vías secundarias en toda la trayectoria del proyecto.
3. La distribución de los postes será de forma bidireccional de acuerdo a la topología de la vía la misma que tiene concordancia con la tabla 17 de las normas de la EEQ.
4. El conductor a utilizar en la red soterrada de medio y bajo voltaje será de aluminio.
5. En los lugares donde se instale los Módulos de las Celdas de Carga se construirá una cámara sumergible.
   1. **Proyecto de canalización:**

Mediante Oficio No. 1065 de 30 de marzo de 2016, la EPMMOP dando cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 022 presenta a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el proyecto de canalización para redes eléctricas y de conectividad “Prolongación Av. Simón Bolívar – Corredor NorOriental”, para su revisión y aprobación.

Mediante Oficio No. STHV-DMDU-1809-2016 de 6 de mayo de 2016 la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda *“aprueba el uso de espacio público mediante el diseño de infraestructura subterránea para redes de energía eléctrica y de telecomunicaciones propuesto”.*

* 1. **Presupuesto del proyecto:**

Las soluciones planteadas contaron con la elaboración del presupuesto referencial. A continuación, se presentan cada uno de estos:



El Presupuesto del Proyecto 2017 EEQ – EPMMOP contempla:

* Tramos 1 y 2 del proyecto.
* Postes de hormigón.
* Conductores de Aluminio.
* Alumbrado Público de la vía principal y vías laterales; la remodelación de redes existentes son consideradas desde sitios externos al proyecto.

1. **PUENTE PEATONALES:**

Conforme el avance del proyecto y debido a la consolidación que se ha registrado en los últimos años, en los sectores aledaños al proyecto, es necesaria la ejecución urgente de seis puentes peatonales a lo largo del tramo vial de la Fase I, conforme el siguiente detalle:

1. Abscisa 0+680 San Francisco
2. Abscisa 2+700 Santo Domingo de Carretas
3. Abscisa 5+100 Ciudad Bicentenario – Colegio Réplica Montúfar
4. Abscisa 6+100 San Juan del Común
5. Abscisa 8+100 Santa Rosa – Bella María
6. Abscisa 9+900 Urbanización LDU

El costo del proyecto es de $ 2,700,000.00 usd, para los seis puentes peatonale,

Debido a las limitaciones que la Ley tiene en lo referente a monto de contratos complementarios no es posible incluir estos puentes dentro del proyecto “Prolongación Simón Bolívar”, sin embargo son obras adicionales que deben ser contratadas de manera urgente a fin de precautelar la integridad de usuarios de sectores aledaños.

1. **ORDENES DE CAMBIO Y ORDENES DE TRABAJO CONTRATO SHCL**

El proyecto “Prolongación Simón Bolívar” se encuentra en ejecución con un avance del 79.02% en la Fase I y 42.20% de la Fase II, el contrato principal está financiado por un crédito con el Eximbank, sin embargo, los costos adicionales deben ser suministrados por el Municipio de Quito, lo requerido se resume en:

* Ordenes de Cambio contrato SHCL $ 7,205,082.91
* Ordenes de Trabajo contrato SHCL $ 5,457,408.19

1. **RESUMEN DE FINANCIAMIENTO**



